

COMUNICADO N° 56
Panamá, 20 de abril de 2020.
Hora: 6:00 PM

Panamá logra avances científicos en el combate del COVID-19

El Comité Nacional de Bioética aprobó el protocolo para la investigación para determinar la utilización de plasma convaleciente como tratamiento alternativo en pacientes con complicaciones pulmonares por COVID-19.

Iniciativa que cuenta con el aval de la Sociedad Panameña de Hematología y Médicos de Cuidados Intensivos. Actualmente organismos internacionales como la FDA estadounidense ensayan el uso de esta alternativa terapéutica para reducir la severidad y duración del COVID-19.

En este sentido, una vez que se termine la investigación el Ministerio de Salud (MINSAP) exhorta a la población a continuar con los programas de donación de sangre, ahora con mayor énfasis, ya que el plasma convaleciente ayudaría a los pacientes en la fase inflamatoria y severa.

Con el estudio, Panamá busca ofrecer tratamiento médico alternativo a la población con cuadros de COVID-19 complicados y en el mismo participan profesionales de la salud del Hospital Santo Tomás, del Complejo de la Caja de Seguro Social (CSS) y del Hospital Pacífica Salud.

Instituto Conmemorativo Gorgas

Para reforzar el proceso de obtención de resultados de pruebas, mañana el Instituto Conmemorativo Gorgas recibirá 10 mil kits para hacer pruebas de RNA. Con estas pruebas, se podrá extraer el RNA, lo cual permitirá amplificar la capacidad de respuesta por COVID-19.

El RNA es el ácido ribonucleico, componente que funciona como mensajero de la información genética y además participa de la síntesis de proteína del cuerpo humano.

Avances científicos en la CSS

El Banco de Sangre del Complejo de la CSS ha sido aprobado como centro de investigación para el estudio denominado “Plasma convaleciente”, que busca extraer plasma de pacientes con alta inmunidad al SARS-COVID para ser inyectado

en pacientes hospitalizados con el nuevo coronavirus y limitar las complicaciones asociadas a la enfermedad, anunció el director de la entidad, Enrique Lau Cortés.

Añadió que la aprobación al Banco de Sangre se logra luego de un estudio realizado por John Hopkins University, y explicó que esta terapia en pacientes con COVID-19 fue aprobada por la FDA de Estados Unidos.

Lau Cortés dijo que la CSS ha tenido hospitalizados 301 pacientes de los cuales 113 han llegado a Cuidados Intensivos y de éstos, 21 han pasado a sala y 46 han egresado.

Añadió que de 290 mil jubilados, 106 mil continuarán cobrando por cheque esta quincena en horario de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.. El martes 21 y el jueves 24, cobrarán los hombres; y el miércoles y viernes, las mujeres. Durante estos días se aplicará la vacuna contra la influenza en los puntos de cobro.

Varones siguen violando la cuarentena

La ministra de Salud dijo que los salvoconductos emitidos se les extenderá la vigencia hasta el 23 de abril, fecha en que se emitirá otro decreto para regularlos.

El ministro de Seguridad, Juan Pino, dijo que en las últimas 24 horas fueron retenidas 432 personas (360 hombres, 35 mujeres y 37 menores de edad); se evidencia la insistencia de los varones en incumplir la cuarentena.

Panamá Solidario

La ministra Markova Concepción del MIDES informó de la creación de la línea a 140 para recibir denuncias de la población por actos irregulares que se detecten con las bolsas y bonos. Explicó que los casos que han sido denunciados se han puesto en manos de las autoridades.

La denuncia irá a una base de datos que será procesada por la AIG, luego se llevarán a la torre de control de la Presidencia de la República y pasados a cada provincia para que se tomen las acciones correspondientes.

Reporte epidemiológico

Al corte de hoy, se reportan 1,809 recuperados clínicamente y 204 por laboratorio, mientras que se registran 191 nuevos casos, para un acumulado de 4,658.

Hospitalizados en sala se encuentran 364 pacientes de los cuales 266 en sala; 98 en cuidados intensivos y 136 fallecidos.



COMUNICADO

Toda información oficial referente al COVID-19 en Panamá y las acciones del Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del MINSA en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa y yomeinformopma.org), también están disponibles el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 6997-2539.